

por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2008.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.
Centro directivo: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
Descripción del puesto de trabajo:
Código: 9349710.
Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Negociación Colectiva.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Gr.: A.
Mod. acceso: PLD.
Área funcional/relacional: Leg. Reg. Jurídico/Reg. Laboral.
Niv.: 28.
C. específico: 20.145,24 €.
R: X.
F: X.
I: X.
D: X.
P:
Cuerpo: P- A11.
Exp:
Titulación: Ldo. Derecho.
Formación:
Otros requisitos:
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Viceconsejería, por el que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2008.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Descripción del puesto de trabajo:
Código: 9177610.
Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Administración General y Contratación.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Gr.: A.
Mod. acceso: PLD.
Área funcional/relacional: Admón. Pública/Cont. Adm. y Reg. Pat.
Niv.: 28.
C. Específico: 20.145,24 €.
R: X
F: X
I: X
D: X
P: -
Cuerpo: P-A11.
Exp:
Titulación:
Formación:
Otros requisitos:
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación próximos a quedar vacantes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.e)

de la Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41013 Sevilla), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 16 de enero de 2008.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

Denominación del puesto: Sv. Gestión Económica y Presupuesto.
Código: 9379710.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro de destino: Viceconsejería.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A.
Cuerpo: P-A12.
Área funcional: Pres. y Gest. Econ.
Área relacional: Hacienda Pública.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 20.145,24 €.
Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a del Secretario/a General Técnico/a.
Código: 2410.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: C-D.

Cuerpo: P-C1.
Área funcional: Admón. Pública.
Nivel: 18.
C. específico: XXXX- 9.345,60 €.
Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Información y Evaluación Ambiental.
Código: 3710.
Centro directivo: Secretaría General Políticas Ambientales.
Centro de destino: D.G. Participación e Información Ambiental.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A.
Cuerpo: P-A2.
Área funcional: Gest. Medio Natural.
Área relacional: Medio Ambiente: Tecn. Inform. y Telec.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 20.145,24 €.
Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Participación e Integración.
Código: 3910.
Centro directivo: Secretaría General Políticas Ambientales.
Centro de destino: D.G. Participación e Información Ambiental.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A.
Cuerpo: P-A2.
Área funcional: Ord. Económica.
Área relacional: Gestión Medio Natural.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX-20.145,24 €.
Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Consejero Técnico.
Código: 10780310.
Centro directivo: D.G. Red Esp. Naturales Proteg. y Serv. Amb.
Centro de destino: D.G. Red Espac. Nat. Proteg. y Serv. Amb.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A.
Cuerpo: P-A2.
Área funcional: Gestión Medio Natural.
Área relacional: Medio Ambiente.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX-20.145,24 €.
Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. de Inspección Ambiental
Código: 2198610.
Centro directivo: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.
Centro de destino: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A.
Cuerpo: P-A2.
Área funcional: Calidad Ambiental.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX-20.145,24 €.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promo-